

 ESTUDIOS ÉTNICOS Corporación Centro de Estudios Étnicos	CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS (CEE) NIT 811.022.749-4	ACTA N° 017
	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

FECHA	DURACIÓN		LUGAR
13/04/2018	DESDE 2:00 am	HASTA 4:00 m	Sede CEE Cali
MODERADOR		Carmen Rocío Murillo	

2. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Asistencia	Cédula
Hna. Ayda Orobio	A	CC 31.284.013
Janeth Lozano Bustos (vía skype)	A	CC 38.235.772
Jesús Alfonso Flórez López	A	CC 91.235.150
P. Jesús Albeiro Parra Solís	A	CC 3.514.389
Viviana Velasco- delegada Huellas Africanas	A	CC 31.900.701
Carmen Rocío Murillo	A	CC 25.166.563
Nubia Ximena Salamanca Rozo	A	CC 52.959.024
CONVENCIONES A= Asistió N= No asistió Q* = Quórum requerido EX= Se excusó		

3. AGENDA DE LA REUNIÓN (*Listado de los puntos a tratar*)

PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLE
1. Saludo	Jesús Alfonso Flórez Representante Legal
2. Designación presidente y secretario reunión	Todos
3. Verificación de quórum	Todos
4. Informe de proceso de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial	Rocío Murillo
5. Autorización al representante legal para que la Corporación permanezca en el Régimen	Asamblea



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Tributario Especial de las ESAL

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

Hacia la 2:00 am se da inicio a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la Corporación Centro de Estudios Étnicos, en la sede principal en la ciudad de Santiago de Cali ubicada en la carrera 44 No. 6A- 02 segundo piso. Los miembros de la Asamblea General fueron convocados con 15 días de anticipación a través de comunicación escrita con fecha del 28 de marzo de 2018, firmada debidamente por el representante legal Jesús Alfonso Flórez López, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos de la Corporación.

El representante legal da apertura a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria con un saludo de bienvenida y plantea el propósito central de la reunión: informar sobre el proceso de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial y el proceso a seguir.

2 Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designa por unanimidad que quien presida la reunión como presidente de la misma sea Rocío Murillo contadora del CEE, asimismo, se designa como secretaria de la reunión a la señora Nubia Ximena Salamanca Rozo quien lleva registro del acta; identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes a su vez tomaron posesión de sus cargos.

3. Verificación de quórum

La señora presidente de la reunión realiza la verificación del quórum estando representados y/o presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Corporación Centro de Estudios Étnicos.

4. Informe del proceso de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial

La contadora Rocío Murillo explica a la Asamblea en qué consiste el proceso de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial de las Entidades sin ánimo de lucro, lo cual requiere de un trabajo arduo de organización de información que se requiere para este fin. Indica además, que solo hay plazo hasta el día 30 de abril para poder finiquitar dicho proceso, de ahí la urgencia que las diferentes instancias entreguen



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

los soportes que la Dian requiere, pues se deben subir en el sistema virtual.

5. Autorización al representante legal para que la Corporación permanezca en el Régimen Tributario Especial de las ESAL

La señora presidente de la asamblea del CEE plantea la necesidad de que se autorice al señor Jesús Alfonso Flórez López identificado con cédula de ciudadanía No. 91.235.150 de Bucaramanga en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS**, para adelantar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN el trámite de solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Por unanimidad la totalidad de los miembros plenos de asamblea extraordinaria aprueban esta autorización. Se insta a todos los miembros para colaborar en lo que se requiera para poder realizar este proceso.

Finalmente se deja constancia que la presente acta es leída y por unanimidad aprobada por parte de la Asamblea General del CEE.

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria.

5. CONSTANCIA:

Para mayor constancia este acta se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 13 del mes de abril del año 2018.

CARMEN ROCÍO MURILLO
CC 25.166.563 de Sta Rosa de Cabal
Presidente Reunión Asamblea

NUBIA XIMENA SALAMANCA ROZO
CC 52.959.024 de Bogotá
Secretaria Reunión Asamblea